

Junio de 1802.

Gastos del Ramo de Plaza
del Callao.

L^{no} 9.^o



pro


cedaquado 2^a vez



GM-CO 3.2
CAJ 31
DOC 388
Fol. 9

Relacion que manifiesta las obras de Herreteria que se han ejecu-
do en la Plaza del Callao desde principios de Febrero hasta el
fin de la fecha. N.º 2. Pesos Reales.

Por 26. Barretas Calzadas p. ^a el arranque de la Piedra en la Isla a 6. rr.	19. 4.
Por 10. Tuñas Calzadas a 8. rr.	50. 0.
Por 8. Chapas nuevas a 4. pesos.	32. 0.
Por 32. Nudos de Gonzer a 1/2 rr.	2. 2.
Por Vn macho nuevo p. ^a la Sanchita.	4. 0.
Por Vn Candado nuevo con dos Armellas.	2. 0.
Por 60. Clavos grandes de ala de Morca a 4. rr. cada uno	30. 0.
Por una Comportura del Martinete de mano Calzada con 4. tt. de fierro	6. 0.
Por 2. Chapas compuestas a 6. rr.	5. 4.
Suma	107. 2.

D. Juan de Mendizabal Capitan de Infanteria e Ingeniero ordi-
nario de los Exercitos Plazas y Fronteras de S. M. encargado del De-
lle de las R.^{as} obras de esta Capital y de las de la Plaza del Callao.

Certifico: Que la Cantidad de ciento y siete pesos y dos
reales a que asciende esta Relacion, es la misma que se
ha invertido en las obras de Herreteria ejecutadas en la Pla-
za del Callao desde el mes de Febrero hasta el presen-
te de la fecha en la forma que en ella se expresa; y

para que pueda abonarse la referida Cantidad, doy la
presente en Lima a catorce de Junio de mil ochocientos

Con una intervencion.
Dre Bern. de Fagle

Fco de Mendizabal

Qui del Sr Dr. Tore Bernardo de Fagle, Comisario de Guerra y
de R. Hacienda, la Cantidad de Ciento Siete pesos, dos xx reducidos de las ob
de guerra que se han hecho para la Plaza del Callao, segun se expresa en la
relacion de la buelta. Comisaria de Guerra y Marina y Junio 14 de 1802.

Son 107 pesos 2 xx

Juan Valenz

Carillo

L^{to}

N^o 22.
 Relación que manifiesta los Gastos ocasionados en las obras
 Carpintería de la Plaza del Callao en el Mes de la fecha.

Pesos. Peds.

Jornales

Maestro Jose Pramirez 18 ^{os} dias à razon de 10 ^{os} rr. por dia	}.....	22 ^{os} 4 ^{os}
Carpintero Pedro Lavourunaga 14 ^{os} dias à raz. de 10 ^{os} rr. por dia	}.....	18 ^{os} 4 ^{os}
Otro Dionisio Bravena 6 ^{os} dias à 10 ^{os} rr.		7 ^{os} 4 ^{os}
Otro Domingo Comrado 3 ^{os} dias à 12 ^{os} rr.		4 ^{os} 4 ^{os}
Dos Aserradores empleados en aserrar Alfagias p. ^a sacar Jabones	}.....	5 ^{os} 2 ^{os}
Un Piero empleado de Carpintero 4 ^{os} dias		6 ^{os} 4 ^{os}
Dos Premas de Papel compradas para el consumo en papeletas	}.....	11 ^{os} 4 ^{os}

Gratificaciones

Jose Mender por 19 ^{os} dias de asistencia al trabajo con los Pteros à 2 ^{os} rr. por dia	}.....	4 ^{os} 8 ^{os}
Pteros por Zelador del Muelle en los mismos dias à razon de 4 ^{os} rr. por dia	}.....	5 ^{os} 4 ^{os}

Suma.....82^{os} 1^{os} 2^{os}

M^{te} Fran.^{co} de Mendizabal Capitan de Infanteria è Ingeniero
ordinario de los Ejercitos, Plazas, y Fronteras de S. M. En
cargado del Detalle de las P.^{as} Obras de esta Capital y de las
de la Plaza del Callao.

Certifico: Que la Cantidad de ochenta y dos pesos y

Uno y medio reales à que asciende esta Pelacion es
la misma que se ha imbertido en los Tornalet emp
dor en la Carpinteria del Callao en la Compo
cion de algunas Puertas y renovacion de otras de
habitaciones de la Plaza, y en Componer la
cha que sirve para conducir la Piedra hasta el
Lanchon en la Isla de S.^{ta} Lorenzo; y para
pueda abonarse la referida cantidad, doy la
presente en Lima à Treinta de Junio de mil
ochocientos dos.

V B

Molina

Con mi intervencion
J. M. de Aguirre

J. M. de Mendinabal

H

1780

Recivi. del S.^o D.^o Jose Bernardo de Tagle, Com.^o Acat de Guerra,
 Ministro de Acat Hacienda y Marina. Treinta p. por el sueldo
 diario q.^o me corresponde del presente mes de la gha, como sobrante
 de q.^o soy de las obras q.^o se ejecutaron el Callao, p.^o nombram.^o q.^o hizo en
 mi el dho S.^o Com.^o arreglado alas facultades q.^o le concede el art.^o
 3.^o tit.^o 4.^o del 4.^o Tomo de las ordenanzas de Exercicio; y p.^o q.^o le
 sirva de data al mencionado S.^o Ministro firmo este en el Ca-
 llao a 30, de Junio de 1802.

Son 30 p

prop.
 Axiad

E Miguel Sotomayor

1/20

Nº 5.

Recivi del S.^{to} D.^{to} Juan Bernar^{do} de Tagle, Com.^{te} Real de Yrra, Mi-
nistro de Real Hacienda y Marina. veinte y nueve p.^{as} n.^{as} p.^{as} el
importe de ciento cincuenta y seis cargas de Yerva q.^{ue} he cobrado du-
rante el mes de la fha, p.^{er} la manutencion de las Mulas del Rey q.^{ue}
sirven p.^{er} la Aguada y demas atenciones de la Plaza del Callao,
al respecto de uno y medio n.^{as} cada carga hecho ya el rebajo de
un dia muerto en cada semana segun costumbre; y p.^{er} q.^{ue} sirva de
data al dho S.^{to} Com.^{te} firmo en el Callao n.^o 30 de Junio
de 1702

1 de Set 23 p.^{er} 20

Vº Bº
Axio

Sebastian Villegas

Nº 20

5

Don Pedro Antonio de Molina Teniente Coronel
Infanteria e Ingeniero en Segundo de los Ejercitos, Plazas y
Fortes de S. M. y Comandante en este Reino del Peru.

Nº 6.

Certifico: Que se ha empleado en el Encargo
de Guardaparque en el presente Mes Jose Men-
dez quien obtiene el nombramiento de tal Guar-
daparque, y para que pueda abonarsele el suel-
do que goza, doy la presente en Lima a Treinta
de Junio de mil ochocientos dos.

Pedro Antonio de Molina

Recivi, del Sr. Dn. Jose Bernardo de
Tagle, Comisario R. de S. M. Ministro de
R. Hacienda y Marina. la cantidad
de Diez y seis p.^s pertenecientes al suel-
do q.^e me corresponde del presente mes
de la fha; y p.^a q.^e sirva de data al
Dho Sr. comisario firmo este en el Callao
a Treinta de Junio de mil ochocientos dos.

Don 16. para
V. B.º

Arias

Jose Mendez

Nº 77.

Recibi el S.º Jn Jose Tagle y Portocarrero
nuevo Ministro de Guerra y Marina
veinte p.º g.º p.º sup.º Orden de 17 de Mayo
está mandado dar al C.º al A.º de
Lima p.º su asistencia en la Plaza al
A.º Felipe del Callao al de rompeno e sus
funciones Parroquiales Pastores y P.
f.º con te lo firme; en la Comisaría de
Guerra y Marina de Lima y Junio
30 de 1802 J.º Salvador Figueroa

Don Ros.

Y.º P.º

Arias

1/20

D.^{no} Man.^{co} de Miangolarna y Real, Oficial 2.^o del cuerpo del Minist.^o de
Real Hacienda de Marina, y Contrator del Real D^{to} de Benavite

N^o 28.

Certifico q.^{ue} el cavo 2.^o de la 1.^a comp.^a del 1.^{er} Batallon del Regim.^{to}
Real de Lima, Ipolito Hernandez, entro en este D^{to} en guano del co.
niente mes, y salio en veinte y tres recorrido, habiendo curado veinte
Eranias durante el tiempo, y q.^{ue} g.^o com.^a y por la comisaria de I^{ta} y
y Marina queda habiendole el habene al Almirante D.^{no} Ant^o Coronel
de la D^{ta} g.^o hay de leg.^a tiene contratado por cada erania ala de leg.^a ra
na q.^{ue} se le enteran por el tiempo: hoy era en el D^{to} la treinta y
Tumio de mil ochocientos dos

Man.^{co} de Miangolarna



P Recivi del S.^{no} D.^{no} Don Fernando de Sagle Comis.^o de I^{ta} y Marina
p^{ra}al. De Marina, Dos p.^{as} quaxoxu. por el imp.^{te} agavionde la D^{ta} g.^o
de y^{ta} q.^{ue} se me ha abonado de manos en cada una de las D^{tas} g.^o conkan selo
ant.^o Certifican. ha abonado en el R.^o D^{to} p^{ra}al. y el C.^o de la D^{ta}
del D.^{no} del Regim.^{to} R.^o de Lima Ipolito Hernandez medicinado en el, resp.^o
de haverme satis^{to} fho. araron de x^{ta} m^a, desiendo ser al ree quaxoxu. con
areglo acontrata celebrada p.^{ra} mi con la Marina, por ay. Cuerpo. y
para q.^{ue} conke y sea data adho. S.^{no} dentro firmo este en Lima y Junio 20
1802.

Don 2.^o p.^{ra} I^{ta}.

Antonio Coronel

y 2.^o B.^o

Axias

N^o 28

Nº 22.

Recibí del Sr. Dn. Josef Bernardo de Tagle
Comisario de Guerra Ministro de R. acien.
da y Maxima, veintiocho pesos en plata coien.
te por el sueldo que como Maestro Mallor de
Carpintería de la plaza del Callao, se me
tiene asignado, y debe pagado en todo, en
el presente mes y para que coste lo firme
en la plaza del Callao en treinta de Junio
del año de 1762.

Josef Ramirez 

Son 28 ps. {

Y.º 3º

Alto



Nº 20

Recivi del Sor. D.^o Josè Bernardo de
Fagle y Portocarrero, Comisario de guerra y
Marina, Ministros de Real Hacienda, la cantidad
de veinte y cinco pesos por la gratificación
que mensualmente me es asignada, por la
Asistencia de los Enfermos del Hosp.^o Provisional
de la Plaza del Callao, y en la misma q. tengo
debongada en todo el mes de la fha: Lima
y Junio 30. de 1802.

Son 25: pesos.

Juan^{do} Coll

V. B.

Axio

Vto